

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS  
COMITÉ DE LA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL-02/2023**

**"COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA" SEGUNDA VUELTA TIEMPOS ACORTADOS**

**FALLO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **07 siete de diciembre del 2023 dos mil veintitrés**, los suscritos, integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, así como el titular del Área requirente, contemplan el siguiente fallo de la licitación pública local LPL-02/2023 "COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA" **S E G U N D A V U E L T A T I E M P O S A C O R T A D O S**

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

1. El Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, publicó con fecha **17 diecisiete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés**, en la página del Organismo, la convocatoria de la licitación Pública Local citada en la parte introductiva de la presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y 61 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en los numerales 51, 62 y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del aludido Comité de Adquisiciones.
2. Que para efectos de llevar el debido Proceso de licitación, se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE BASES	17 DE NOVIEMBRE DEL 2023
JUNTA ACLARATORIA	22 DE NOVIEMBRE DEL 2023
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	24 DE NOVIEMBRE DEL 2023
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	01 DE DICIEMBRE DEL 2023

3. Se llevó a cabo la Junta Aclaratoria, en donde se hace constar que no hubo asistencia de proveedores participantes.
4. Con fecha 24 veinticuatro de noviembre del 2023 dos mil veintitrés se llevó a cabo la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, en la que se realizó Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, haciendose presentes **3 (tres)** licitantes, quienes previo registro, dejaron sus respectivas propuestas en sobre debidamente cerrados y firmados, con su manifiesto de personalidad y copia del INE; Ello para que se les tome en cuenta en el acto de Apertura y Presentación de Propuestas; se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité, los nombres de las empresas Licitantes, correspondiendo a **DISTRIBUIDORA SAJOR S.A. DE C.V.**, **BER-MAR UNIVERSAL, S.A. DE C.V.** y **TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.** así mismo se les informa que el proveedor de Tlaquepaque Escolar S.A. De C.V. opto por presenciar al acto de Presentación y Apertura de Propuestas.



5. Acto seguido, los licenciados Gabriela Ventura Becerra, Aurelio Rivas Navarro y Martín Alvarado Muñoz, representantes de los titulares del Órgano Interno de Control, de la Coordinación de asuntos jurídicos y de la Dirección de Tesorería del Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, respectivamente, en su calidad de integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, procedieron a la apertura de los sobre cerrados y firmados corroborando que corresponden a los proveedores que fueron registrados. Les fue mostrado su contenido a los demás Integrantes del Comité que se encuentran presentes y a distancia en forma virtual, como al proveedor presente constatando que integran las proposiciones de las personas físicas y jurídicas participantes, revisando dicha documentación presentada sin entrar al análisis de su contenido y análisis, lo que se asentó en el cuadro respectivo, en relación a los documentos y anexos que presentaron cada uno de ellos conforme a los lineamientos establecidos en las Bases de esta Licitación. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

	DISTRIBUIDORA SAJOR S.A. DE C.V.	BER-MAR UNIVERSAL, S.A. DE C.V.	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.
<b>ANEXOS</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
<b>Anexo 2</b> (Propuesta Técnica)	Si, presenta.	Si, presenta.	Si, presenta.
<b>Anexo 3</b> (Propuesta económica)	Si, presenta.	Si, presenta.	Si, presenta.
<b>Anexo 4</b> (Carta de Proposición)	Si, presenta.	Si, presenta.	Si, presenta.
<b>Anexo 5</b> (Acreditación) y documentos que lo acredite. Acta constitutiva.	Si, presenta, acta constitutiva copia certificada y original.	Si, presenta, solamente el registro de padrón de proveedores del estado de Jalisco.	Si, presenta, copia simple de acta constitutiva.
<b>Anexo 6</b> (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Si, presenta, original y tres copias.	Si, presenta.	Si, presenta.
<b>Anexo 7</b> (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco)	Si, presenta, en sentido positivo.	Si, presenta, en sentido positivo.	Si, presenta, en sentido positivo.
<b>Anexo 8</b> (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo con el numeral 25 de las presentes "BASES".	Si, presenta, con la constancia en sentido positivo con fecha de 24 de noviembre del año en curso.	Si, presenta, en sentido positivo de fecha 03 de noviembre del año en curso.	Si, presenta, en sentido positivo con fecha 23 de noviembre del año en curso.
<b>Anexo 9</b> (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento, acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia). De acuerdo con el numeral 26 de las presentes "BASES".	Si, presenta, en sentido positivo con fecha de 24 de noviembre del año en curso.	Si, presenta, en sentido positivo con fecha de 14 de noviembre del año en curso.	Si, presenta, en sentido positivo con fecha de 23 de noviembre del año en curso.
<b>Anexo 10</b> (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT e impresión de constancia). De acuerdo con el numeral 27 de las presentes "BASES".	Si, presenta, en sentido positivo con fecha 24 de noviembre del año en curso.	Si, presenta, en sentido positivo con fecha 14 de noviembre del año en curso.	Si, presenta en sentido positivo con fecha 14 de noviembre del año en curso.
<b>Anexo 11</b> (Identificación Oficial Vigente y copia para su cotejo)	Si, presenta y se encuentra vigente.	Si, presenta y se encuentra vigente.	Si, presenta y se encuentra vigente.
<b>Anexo 12</b> Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias	Si, presenta.	Si, presenta.	Si, presenta.
<b>Anexo 13</b> (Estratificación).	Si, presenta.	Si, presenta.	Si, presenta.

Se observa que de los 3 (tres) sobres recibidos, individualmente reunieron la documentación solicitada en el numeral 9 de las bases, que rigen el presente proceso licitatorio, como se muestra en el cuadro anterior.

6. En el mismo acto se dio lectura al importe de cada una de las propuestas economicas, cuyos montos se consignan a continuación:

Nombre o Razón social del participante.	Importe total (con IVA).
DISTRIBUIDORA SAJOR S.A. DE C.V.	\$ 123,841.60 (ciento veintitrés mil ochocientos cuarenta y uno pesos 60/100MN.)
BER-MAR UNIVERSAL S.A. DE C.V.	\$328,927.28 (trescientos veintiocho mil novecientos veintisiete pesos 28/100MN.)
TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	\$316,585.07 (trescientos dieciséis mil quinientos ochenta y cinco pesos 07/100MN.)

7. Con fecha 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, la Unidad Centralizada de Compras realiza la Evaluación Administrativa quedando de la siguiente manera:



**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS**

**EVALUACION ADMINISTRATIVA**

LPL-02/2023 "COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA SEGUNDA VUELTA TIEMPOS ACORTADOS"

ANEXOS	DISTRIBUIDORA SAJON, S.A. DE C.V. N° DE PROVEEDOR: P-49778	BERMAR UNIVERSAL, S.A. DE C.V. N° DE PROVEEDOR: P-14141	PLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V. N° DE PROVEEDOR: P-14141
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1.
Anexo 3 (Firma de contratos)	SI CUMPLE Y CUMPLE LAS PARTIDAS 14, 24, 25, 27, 28, 42, 43, 44 Y 54	SI CUMPLE Y CUMPLE LAS PARTIDAS 1, 2, 5, 7, 8, 14, 16, 17, 19, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 49, 50, 51, 53 Y 54	SI CUMPLE Y CUMPLE LAS PARTIDAS 1, 3, 5, 7, 8, 14, 16, 17, 19, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 49, 50, 51, 53 Y 54
Anexo 4 (Carta de Provisión)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación y comprobación que se anexa)	SI CUMPLE (ANEXA COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA SIMPLE CERTIFICADA, CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INTERVENCIÓN DE GIROVAHANTES, REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, BOLETA DE INSCRIPCIÓN Y CONSTANCIA DE RETENIDO)	NO CUMPLE (SE ADJUNTA ÚNICAMENTE CONSTANCIA DE RETENIDO DE PAGOS DE PROVEEDORES, ES PERSONA MORAL, NO ADJUNTA ACTA CONSTITUTIVA)	SI CUMPLE (ANEXA COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA SIMPLE CERTIFICADA, REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y BOLETA DE INSCRIPCIÓN)
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO CONCURSACIÓN de proveedores)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo de pulso Jalisco)	SI CUMPLE Y SI ES SU VOLUNTAD EL REALIZAR LA APORTACIÓN CINCO AL MILLAR	SI CUMPLE Y SI ES SU VOLUNTAD EL REALIZAR LA APORTACIÓN CINCO AL MILLAR	SI CUMPLE Y SI ES SU VOLUNTAD EL REALIZAR LA APORTACIÓN CINCO AL MILLAR
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia Impresa) De acuerdo con el numeral 25 de las presentes "BASES"	SI CUMPLE (ANEXA DOCUMENTO EN SENTIDO POSITIVO, CON FECHA DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CUENTA CON CODIGO QR DE VERIFICACIÓN)	SI CUMPLE (ANEXA DOCUMENTO EN SENTIDO POSITIVO, CON FECHA DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CUENTA CON CODIGO QR DE VERIFICACIÓN)	SI CUMPLE (ANEXA DOCUMENTO EN SENTIDO POSITIVO, CON FECHA DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CUENTA CON CODIGO QR DE VERIFICACIÓN)
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento, acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) De acuerdo con el numeral 26 de las presentes "BASES"	NO CUMPLE DE ACUERDO AL NUMERAL 26 FRACCIÓN V DE LAS BASES (ANEXA CONSTANCIA EN SENTIDO "POSITIVO", CON FECHA DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CUENTA CON CODIGO QR DE VERIFICACIÓN, NO ADJUNTA ACUSE)	NO CUMPLE DE ACUERDO AL NUMERAL 26 FRACCIÓN V DE LAS BASES (ANEXA CONSTANCIA EN SENTIDO "POSITIVO", CON FECHA DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CUENTA CON CODIGO QR DE VERIFICACIÓN, NO ADJUNTA ACUSE)	SI CUMPLE (ANEXA CONSTANCIA EN SENTIDO POSITIVO CON FECHA DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023, CUENTA CON CODIGO QR DE VERIFICACIÓN, ASÍ COMO ACUSE DE SOLICITUD Y MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD PARA EL USO DEL BUZÓN IMSS CUENTA CON CODIGO QR DE VERIFICACIÓN Y ACUSE DE AUTORIZACIÓN PARA HACER PUBLICA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CUENTA CON CODIGO QR DE VERIFICACIÓN)
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT e Impresión de constancia) De acuerdo con el numeral 27 de las presentes "BASES"	SI CUMPLE (ANEXA CONSTANCIA QUE AVALA LA NO IDENTIFICACIÓN DE ACUSE POR PARTE DEL PROVEEDOR ANTE EL INFONAVIT, CON FECHA DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CUENTA CON CODIGO QR DE VERIFICACIÓN)	SI CUMPLE (ANEXA CONSTANCIA QUE AVALA LA NO IDENTIFICACIÓN DE ACUSE POR PARTE DEL PROVEEDOR ANTE EL INFONAVIT, CON FECHA DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CUENTA CON CODIGO QR DE VERIFICACIÓN)	SI CUMPLE (ANEXA CONSTANCIA QUE AVALA LA NO IDENTIFICACIÓN DE ACUSE POR PARTE DEL PROVEEDOR ANTE EL INFONAVIT, CON FECHA DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CUENTA CON CODIGO QR DE VERIFICACIÓN)
Anexo 11 (Identificación (Nómina Vigencia y copia para su copia)	SI CUMPLE (ANEXA COPIA DEL IME CON VIGENCIA 2019-2021)	SI CUMPLE (ANEXA COPIA DEL IME CON VIGENCIA 2019-2020)	SI CUMPLE (ANEXA COPIA DEL IME CON VIGENCIA 2019-2020)
Anexo 12 (Manifiesto de no estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias)	SI CUMPLE (MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES PATRONALES COMO SON: EL PAGO DE CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL INFONAVIT, ASÍ COMO TODAS LAS OBLIGACIONES LABORALES Y TRIBUTARIAS A LAS QUE ESTA SUJETO)	SI CUMPLE (MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES PATRONALES COMO SON: EL PAGO DE CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL INFONAVIT, ASÍ COMO TODAS LAS OBLIGACIONES LABORALES Y TRIBUTARIAS A LAS QUE ESTA SUJETO)	SI CUMPLE (MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES PATRONALES COMO SON: EL PAGO DE CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL INFONAVIT, ASÍ COMO TODAS LAS OBLIGACIONES LABORALES Y TRIBUTARIAS A LAS QUE ESTA SUJETO)
Anexo 13 (Estratificación)	SI CUMPLE, SE ESTRATIFICA COMO UNA EMPRESA MEDIANA	SI CUMPLE, SE ESTRATIFICA COMO UNA EMPRESA MEDIANA	SI CUMPLE, SE ESTRATIFICA COMO UNA EMPRESA MEDIANA

ELABORÓ: C. ADA AOLANI DEL TORO GONZALEZ  
PUESTO: SECRETARIA C  
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

*Ada*  
Página 1

Con fecha 27 veintisiete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se recibió el análisis técnico por parte del área requirente, con número de oficio INEEJAD/04/SGyRM/392/2023, signado por Lic. David Josafat López Polanco, en el que se analizan los aspectos técnicos de las propuestas que presentaron los licitantes.

En la etapa técnica los licitantes evaluados cumplen con lo solicitado, toda vez que el producto cotizado si reúne las especificaciones solicitadas, por lo cual, los licitantes, obtienen el derecho a continuar en el proceso de licitación solo en las partidas que cumplan con los requisitos técnicos.

PARTIDA	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	BER-MAR UNIVERSAL, S.A. DE C.V.	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.
				SI CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE/NO CUMPLE
2	CAJA DE CARTON ARCHIVO T/OFCIO	1000	PIEZA	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	CAJA DE CARTON ARCHIVO T/CARTA	200	PIEZA	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	CINTA CANELA 48X50	500	PIEZA	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	CINTA DUCTO PLATA 48MM X 50M	40	PIEZA	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	CINTA MASKING TAPE 24X50MTS	350	PIEZA	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	CORRECTOR LIQUIDO 20 ML	500	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	CARPETA LEFORT TAMAÑO CARTA	100	PIEZA	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	CARPETA VINIL CON 3 ARGOLLAS BLANCA 1"	50	PIEZA	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	CERA PARA CONTAR 14g	300	PIEZA	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
21	ETIQUETA ADHERIBLE N*20	200	PAQUETES	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
22	ETIQUETA ADHERIBLE N*25	200	PAQUETES	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
24	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE	5000	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
25	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR BEIGE	3000	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
26	GRAPAS ESTÁNDAR (CAJA CON 5,000)	300	CAJAS	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
27	HOJA BLANCA TAMAÑO CARTA C/500 HOJAS	1250	PAQUETES	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
28	HOJA BLANCA TAMAÑO OFICIO C/ 500 HOJAS	300	PAQUETES	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
29	LAPIZ ADHESIVO 10g U 11g	800	PIEZAS	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
30	LAPIZ DE MADERA N 2.5	3000	PIEZAS	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
31	LIGAS N*18 BOLSA	250	BOLSAS	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
32	LIGAS N*33 BOLSA	200	BOLSAS	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
33	MARCADOR DE AGUA (VARIOS COLORES)	1000	PIEZAS	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
34	MARCA TEXTOS AMARILLO Y VERDE	1000	PIEZA	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
35	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	500	PIEZAS	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
36	MARCADOR PUNTO FINO AZUL	200	PIEZAS	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
37	MARCADOR PUNTO FINO NEGRO	100	PIEZAS	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
38	MARCADOR PARA PINTARRÓN VARIOS COLORES	1000	PIEZAS	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
39	MARBETES PARA INVENTARIO FISICO PAQ C. 500	6	PAQUETES	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
40	MEMORIAS USB 64 GB	50	PIEZAS	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
41	POLIZA DE CHEQUE MEDIA CARTA	300	BLOCS	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
42	PLUMA TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO	1500	PIEZAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
43	PLUMA TINTA AZUL PUNTO MEDIANO	2500	PIEZAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
44	PLUMA TINTA ROJA PUNTO MEDIANO	500	PIEZAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
45	PLUMA DE GEL TINTA AZUL 07 U 08	500	PIEZAS	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
46	PLUMA DE GEL TINTA NEGRA 07 U 08	50	PIEZAS	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
47	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS DE 8CM (CAPACIDAD 8 HOJAS)	50	PIEZAS	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
48	QUITAGRAPAS	200	PIEZAS	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
49	REGLA DE ALUMINIO 30CM	50	PIEZAS	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
50	SACAPUNTAS DE ALUMINIO	100	PIEZAS	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
51	SOBRE BOLSA TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE 23 X 30 CM	2500	PIEZAS	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
53	SOBRE BOLSA TAMAÑO EXTRA OFICIO COLOR BEIGE 26 X 34 CM	1000	PIEZAS	NO COTIZÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
54	TIJERAS CON AGARRADERA DE OJO GRANDE	200	PIEZAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



8. Derivado de la revisión cualitativa se observó que los licitantes:

**DISTRIBUIDORA SAJOR S.A. DE C.V.**  
**BER-MAR UNIVERSAL, S.A. DE C.V.**

**NO CUMPLEN** con lo requerido descrito en los anexos solicitados en el numeral 9 de las bases, por lo que no adquieren el derecho a participar en la etapa económica.

El proveedor adjudicado es:

**TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.**

**CUMPLE.** Al realizar el cuadro comparativo se observa que las partidas que oferto en su propuesta económica son convenientes por su precio, se estableció como método de evaluación el Binario, mediante el cual sólo se Adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, considerando los criterios establecidos en el artículo 49 numeral 2 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Unidad Centralizada de Compras, el Órgano Interno de Control y el Área requirente, procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por la propia Unidad Centralizada de Compras, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de la propuestas económicas de los licitantes además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado, los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, del mismo se desprende que es técnica y económicamente conveniente adjudicar las partidas al proveedor señalado a continuación:

PDA.	ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V. N° DE PROVEEDOR P06642	
				P. U.	TOTAL
2	CAJA DE CARTON ARCHIVO T/OFCIO	1000	PIEZA	\$ 28.46	\$ 28,460.00
3	CAJA DE CARTON ARCHIVO T/CARTA	200	PIEZA	\$ 25.27	\$ 5,054.00
5	CINTA CANELA 48X50	500	PIEZA	\$ 12.81	\$ 6,405.00
14	CORRECTOR LIQUIDO 20 ML	500	PIEZA	\$ 7.00	\$ 3,500.00
19	CERA PARA CONTRAR 14g	300	PIEZA	\$ 6.82	\$ 2,046.00
21	ETIQUETA ADHERIBLE N°20	200	PAQUETES	\$ 15.31	\$ 3,062.00
22	ETIQUETA ADHERIBLE N°25	200	PAQUETES	\$ 15.31	\$ 3,062.00
24	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE	5000	PIEZA	\$ 1.20	\$ 6,000.00
25	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR BEIGE	3000	PIEZA	\$ 1.45	\$ 4,350.00
27	HOJA BLANCA TAMAÑO CARTA C/500 HOJAS	1250	PAQUETES	\$ 52.86	\$ 66,075.00
28	HOJA BLANCA TAMAÑO OFICIO C/500 HOJAS	300	PAQUETES	\$ 68.64	\$ 20,592.00
30	LAPIZ DE MADERA N 2.5	3000	PIEZAS	\$ 2.12	\$ 6,360.00
31	LIGAS N°18 BOLSA	250	BOLSAS	\$ 11.11	\$ 2,777.50
32	LIGAS N°33 BOLSA	200	BOLSAS	\$ 11.11	\$ 2,222.00
34	MARCA TEXTOS AMARILLO Y VERDE	1000	PIEZA	\$ 5.93	\$ 5,930.00
35	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	500	PIEZAS	\$ 8.01	\$ 4,005.00
36	MARCADOR PUNTO FINO AZUL	200	PIEZAS	\$ 6.59	\$ 1,318.00
37	MARCADOR PUNTO FINO NEGRO	100	PIEZAS	\$ 6.59	\$ 659.00
39	MARBETES PARA INVENTARIO FISICO PAQ C. 500	6	PAQUETES	\$ 415.96	\$ 2,495.76
41	POLIZA DE CHEQUE MEDIA CARTA	300	BLOCS	\$ 28.56	\$ 8,568.00
42	PLUMA TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO	1500	PIEZAS	\$ 2.39	\$ 3,585.00
43	PLUMA TINTA AZUL PUNTO MEDIANO	2500	PIEZAS	\$ 2.39	\$ 5,975.00
44	PLUMA TINTA ROJA PUNTO MEDIANO	500	PIEZAS	\$ 2.39	\$ 1,195.00
47	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS DE 8CM (CAPACIDAD 8 HOJAS)	50	PIEZAS	\$ 28.79	\$ 1,439.50
48	QUITAGRAPAS	200	PIEZAS	\$ 7.96	\$ 1,592.00
50	SACAPUNTAS DE ALUMINIO	100	PIEZAS	\$ 2.89	\$ 289.00
51	SOBRE BOLSA TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE 23 X 30 CM	2500	PIEZAS	\$ 2.17	\$ 5,425.00
53	SOBRE BOLSA TAMAÑO EXTRA OFICIO COLOR BEIGE 26 X 34 CM	1000	PIEZAS	\$ 2.98	\$ 2,980.00
54	TIJERAS CON AGARRADERA DE OJO GRANDE	200	PIEZAS	\$ 45.34	\$ 9,068.00
<b>TOTAL SIN IVA</b>					<b>\$ 214,489.76</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 34,318.36</b>
<b>TOTAL CON IVA</b>					<b>\$ 248,808.12</b>

SÍ A LA APORTACIÓN 6 AL MILLAR

Quedando desiertas las siguientes partidas:

**DE ACUERDO AL ART. 71 DE LA LEY DE COMPRAS NUMERAL 1 SE DETALLAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DESIERTAS**

PDA	ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
7	CINTA DUCTO PLATA 48MM X 50M	40	PIEZA
8	CINTA MASKING TAPE 24X50MTS	350	PIEZA
16	CARPETA LEFORT TAMAÑO CARTA	100	PIEZA
17	CARPETA VINIL CON 3 ARGOLLAS BLANCA 1"	50	PIEZA
26	GRAPAS ESTANDAR (CAJA CON 5,000)	300	CAJAS
29	LAPIZ ADHESIVO 10g U 11g	800	PIEZAS
33	MARCADOR DE AGUA (VARIOS COLORES)	1000	PIEZAS
38	MARCADOR PARA PINTARRON VARIOS COLORES	1000	PIEZAS
40	MEMORIAS USB 64 GB	50	PIEZAS
45	PLUMA DE GEL TINTA AZUL 07 U 08	500	PIEZAS
46	PLUMA DE GEL TINTA NEGRA 07 U 08	50	PIEZAS
49	REGLA DE ALUMINIO 30CM	50	PIEZAS

**PROPOSICIONES:**

**PRIMERA.** - De conformidad con los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de RESULTANDO Y CONSIDERANDO de la presente resolución y/o fallo, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras en calidad de secretario ejecutivo, resuelven adjudicar la presente licitación, de conformidad y con fundamento en los artículos 23, 24 25, 59 numeral 2, 66, 69, 52, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su reglamento, así como el punto 16 de las bases que rigen el presente proceso.

**SEGUNDA.** - En virtud de que el licitante **TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.** cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica en las partidas y su precio fue convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por el Área Requirente, es procedente adjudicar las partidas: 2,3,5,14,19,21,22,24,25,27,28,30,31,32,34,35,36,37,39,41,42,43,44,47,48,50,51,53 y 54 de la presente licitación por un monto total de **\$248,808.12 (Doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos ocho pesos 12 /100 M.N.) I.V.A. incluido.,** Sí aceptando la aportación del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco.

**TERCERA.** - Se le deberá de informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega de los productos adjudicados, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato correspondiente, así como en la normatividad respectiva.

**CUARTO.** - Cabe resaltar que el presente dictamen de fallo fue elaborado por los Encargados del Área de Compras Lic. Gloria Patricia García Covarrubias, Lic. Héctor Iván Rodríguez Cuevas, C. Ada Aolani del Toro González y el Lic. David Josafat López Polanco área requirente y fue autorizado por Lic. Raúl Torres Martínez el Titular del Órgano Interno de Control del INEEJAD.

**QUINTA.**- Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato a partir del día 08 ocho de diciembre del 2023 dos mil veintitrés a las 14:30hrs. catorce horas con treinta minutos. El contrato se firmara en el área de asuntos jurídicos y tendrá una vigencia a partir de la fecha de la firma del Contrato hasta la entrega total de los materiales y útiles de oficina y a entera satisfacción del área requirente.

En caso de que el monto total del **Contrato** incluyendo el **IVA** sea superior a el equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, el **Proveedor** deberá entregar una garantía del **10%** (diez por ciento) del monto total del **Contrato IVA** incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes **Bases** y en el **Contrato** respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Fallo, siendo las 14:32 catorce horas con treinta y dos minutos del día 07 siete de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, en la que manifiestan su conformidad quienes intervinieron en la misma y manifiestan su aprobación firmando al margen y calce de la misma.



**Lic. Juan Alberto Vaca Pérez.**  
Representante del Presidente del  
Comité del INEEJAD.



**Lic. Gloria Patricia García  
Covarrubias.**  
Representante del Secretario  
Ejecutivo del Comité del INEEJAD.

**Lic. Ricardo Echeverría.**  
Representante de la Secretaria de la  
Hacienda Pública del Estado de  
Jalisco.



**Lic. Juan Pablo González Jiménez.**  
Representante de la Secretaria de  
Administración del Estado de Jalisco.

**Ing. Ricardo Corona Juárez.**  
Representante de la Secretaria de  
Desarrollo Económico del Estado de  
Jalisco.



**Lic. Rodrigo Ávila Serna.**  
Representante de la Secretaria de  
Educación del Estado de Jalisco.

Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara.  
Representante de la Consejería  
Jurídica del Estado de Jalisco.



Lic. Aurelio Rivas Navarro.  
Representante de la Coordinación de  
Asuntos Jurídicos del INEEJAD.

**Lic. Raúl Torres Martínez.**  
Representante del Órgano Interno de  
Control del INEEJAD, Responsable de  
la autorización del dictamen del fallo  
correspondiente.



**Lic. Héctor Iván Rodríguez Cuevas.**  
Unidad de Compras Centralizadas del  
INEEJAD, Responsable del estudio  
técnico que sirvió como base para el  
fallo correspondiente.



**Lic. David Josafat López Polanco.**  
Jefe del depto. De Servicios Generales  
y Recursos Materiales del INEEJAD  
(área requirente), Responsable del  
estudio técnico que sirvió como base  
para el fallo correspondiente.

**Lic. Martha Alejandra Santiago  
Toribio.**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
del INEEJAD.



**Lic. Gabriela Ventura Becerra.**  
Auxiliar del Órgano Interno de Control  
del INEEJAD..

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido. Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo del Comité de la Unidad Centralizada de Compras, celebrada el día **07 siete de diciembre del 2023 dos mil veintitrés**, relativa la licitación pública local **LPL-02/2023 "COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA" SEGUNDA VUELTA TIEMPOS ACORTADOS.**